

| Título LOE en el que se matricula: TÉCNICO SUPERIOR EN ARTISTA FALLERO Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENOGRAFÍAS | | Motivos para convalidar o exenciones |
|--|--|---|
| 1127 | Diseño técnico de escenografías y fallas | <p>UC1706_3: Definir las condiciones escenográficas para la construcción de decorados de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual.</p> <p>UC1707_3: Desarrollar el proyecto técnico constructivo de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual.</p> <p>UC1711_3: Participar en el establecimiento del proyecto de la escenografía para el espectáculo en vivo.</p> |
| 1219 | Planificación de la producción | <p>UC1708_3: Planificar y supervisar la construcción de decorados para la escenografía de espectáculo en vivo, eventos y audiovisual.</p> <p>UC1712_3: Planificar y gestionar el proyecto de maquinaria para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación coordinando y supervisando su ejecución.</p> |
| 1238 | Organización de la producción de estructuras y maquinaria escénica | <p>UC1709_3: Realizar la construcción de estructuras y mecanismos de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual.</p> <p>UC1712_3: Planificar y gestionar el proyecto de maquinaria para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación coordinando y supervisando su ejecución.</p> |
| 1239 | Organización de la producción de figuras corpóreas y ninots | <p>UC1710_3: Realizar ornamentos y efectuar los acabados de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual.</p> |
| 1240 | Organización de la producción de utilería | <p>UC1719_3: Planificar y gestionar el proyecto de utilería para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación coordinando y supervisando su ejecución.</p> |
| 1241 | Organización de la plantá de fallas | <p>Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009 de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidado el módulo profesional «1241. Organización de la plantá de fallas».</p> |
| 1242 | Organización del montaje de decorados | <p>UC1713_3: Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de maquinaria y los elementos escenográficos para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación.</p> <p>UC1720_3: Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de utilería para un evento o espectáculo en vivo, en condiciones cambiantes de explotación.</p> |
| 1243 | Ambientación y servicio de espectáculos | <p>UC1714_3: Servir ensayos y funciones gestionando los equipos de maquinaria y los elementos escenográficos en condiciones cambiantes de explotación.</p> <p>UC1721_3: Servir ensayos y funciones gestionando los equipos y elementos de la utilería en condiciones cambiantes de explotación.</p> |
| 1244 | Proyecto de construcción de escenografías y fallas | |
| 1245 | Formación y orientación laboral | Ver esquema: FOL GM/GS |
| 1246 | Empresa e iniciativa emprendedora | Ver esquema: EIE GM/GS |
| 1247 | Formación en centros de trabajo | Ver esquema: FCT |